

Signatura: EB 2016/117/R.17
Tema: 11
Fecha: 9 de marzo de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ra it Pertev
Secretario del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2254
Correo electrónico: r.pertev@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 117^o período de sesiones
Roma, 13 y 14 de abril de 2016

Para información

Índice

Antecedentes	1
Anexos	
I. Síntesis de las deliberaciones de la tercera reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza	2
II. Síntesis de las deliberaciones de la cuarta reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza	5

Informe de situación del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza

Antecedentes

1. Desde su establecimiento por el Consejo de Gobernadores en su 38º período de sesiones, celebrado en febrero de 2015, el Grupo de trabajo especial sobre gobernanza ha mantenido cuatro reuniones y varias consultas oficiosas.
2. Las deliberaciones de las dos primeras reuniones quedaron recogidas en el informe de situación que se presentó a la Junta Ejecutiva en su 115º período de sesiones en septiembre de 2015 (EB 2015/115/R.24/Rev.1).
3. En el mandato del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza se estipula que el Grupo de trabajo informará regularmente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos. El presente informe de situación comprende la síntesis de las deliberaciones de las reuniones tercera y cuarta del Grupo de Trabajo, que se celebraron respectivamente el 15 de diciembre de 2015 y el 20 de enero de 2016. A la fecha de publicación de este informe, todavía no había tenido lugar la quinta reunión, prevista para el 12 de abril. Por consiguiente, el Presidente del Grupo de trabajo ofrecerá una actualización oral sobre la quinta reunión en el 117º período de sesiones de la Junta Ejecutiva; y se incluirá la síntesis de las deliberaciones de las reuniones quinta y sexta del Grupo de trabajo en el informe de situación que se presentará a la Junta en su 118º período de sesiones.

Síntesis de las deliberaciones de la tercera reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza

1. La tercera reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza se celebró el 15 de diciembre de 2015, en la Sede del FIDA. Participaron los miembros de Angola, la Argentina, los Estados Unidos de América, Italia, el Pakistán, el Reino Unido y la República Bolivariana de Venezuela. Los representantes de Austria, el Brasil, China, Chipre, Costa Rica, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Kenya, Kuwait, Liberia, Madagascar, México, Noruega, la República Dominicana, Suiza, el Yemen y Zimbabwe participaron en calidad de observadores.
- A. Apertura de la reunión**
2. El presidente del grupo de trabajo, el Excelentísimo Señor Claudio Rozencwaig, de la Argentina, presentó un resumen de los debates llevados a cabo en las primeras dos reuniones y las reuniones oficiosas del grupo de trabajo. El Secretario del FIDA informó a la reunión sobre el proceso que condujo a la contratación del Sr. Emmanuel Maurice como consultor internacional en materia de gobernanza, cuya tarea consiste en elaborar un informe donde se analicen los puntos fuertes y débiles del sistema de listas del Fondo y se comparen y contrasten los sistemas de gobernanza de distintos bancos multilaterales de desarrollo y fondos mundiales con la misma estructura de gobernanza que el FIDA. En el informe también se considerará el tema de los ciclos de reposición y se propondrá una gama de opciones orientadas a fortalecer el sistema utilizado actualmente, a fin de incrementar su eficacia y mejorar los incentivos a la aportación de contribuciones financieras al FIDA. Se dio la bienvenida al Sr. Maurice que asistió a la reunión para presentar las conclusiones preliminares de su trabajo.
- B. Aprobación del programa**
3. Se aprobó el programa de la reunión sin cambios. Se acordó que al cierre de la reunión se realizarían breves consultas oficiosas entre el consultor y cada una de las tres listas para permitir un intercambio franco de puntos de vista.
- C. Representación de los Estados miembros en los órganos rectores del FIDA**
4. El Sr. Maurice realizó una presentación sobre las principales características del sistema de listas del FIDA y su evolución en el tiempo. La presentación ofreció una comparación con instituciones similares en cuanto al voto y el número y la asignación de los puestos en la Junta. Sugirió que si se consideraba necesario modificar el sistema vigente, los objetivos podrían ser: reequilibrar la representación, incrementar las oportunidades de expresar los distintos puntos de vista e incentivar las contribuciones a las reposiciones.
 5. Algunas de las propuestas preliminares para reequilibrar la representación fueron la facilitación de las transferencias de una lista a otra, la reasignación de los puestos en la Junta, la introducción de un sistema de doble mayoría para las decisiones del Consejo de Gobernadores o la Junta Ejecutiva, la creación de diferentes listas y sublistas, con nuevos grupos de miembros, y la abrogación del sistema de listas.
 6. El consultor también sugirió varias formas de garantizar que un mayor número de Estados miembros puedan expresar sus opiniones en las consultas sobre las reposiciones. Por ejemplo, se podría: aumentar el número de participantes de la Lista C; celebrar reuniones de consulta en los países de los miembros de la Lista C para dar a conocer las necesidades de los países prestatarios y las actividades del FIDA; establecer un criterio para la participación en las consultas en función de las actividades del Fondo en los Estados miembros; utilizar las plataformas digitales de la organización de forma más eficaz, y desvincular la participación en las consultas de los sistemas de listas.

7. En cuanto al modo de incentivar las contribuciones, el consultor planteó las siguientes sugerencias: incrementar el número de miembros de la Lista C que participan en las consultas sobre las reposiciones; basar la participación de los miembros de las listas A y B en las contribuciones recientes o en garantías firmes de contribuciones futuras; establecer plazos definidos para los votos creados en las reposiciones; dar mayor peso a las contribuciones en la creación de nuevos votos en las reposiciones; fomentar un enfoque de las reposiciones que sea más disciplinado en cuanto a la distribución de la carga, y recompensar el cumplimiento con votos adicionales en función de las contribuciones.
8. Los representantes acogieron favorablemente la presentación por ser exhaustiva y minuciosa, y subrayaron que se debía dedicar el tiempo necesario a realizar las correspondientes consultas sobre las propuestas formuladas con las respectivas listas y capitales.
9. Otras observaciones planteadas por los miembros fueron las siguientes:
 - a) Una forma de aumentar el sentido de compromiso y la participación podría ser el uso mejor y más eficaz de los sistemas existentes, como por ejemplo, el sistema de grupos. Podría ser de utilidad contar con un examen del modo en que otras instituciones utilizan los sistemas de grupos y distribuyen los votos. También se señaló que la Junta del FIDA está integrada por 18 miembros y 18 miembros suplentes, y que todos tienen igual derecho a hacer uso de la palabra. Por lo tanto, la Junta tiene 36 miembros en total, es decir, más que cualquier otra de las instituciones utilizadas a efectos de la comparación y mencionadas en la presentación.
 - b) Sería beneficioso incluir a otras instituciones con características similares, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, a efectos de realizar una comparación.
 - c) Debería efectuarse un análisis de las razones por las que se utiliza el sistema de listas, e incluir la hipótesis de no contar con dicho sistema.
 - d) En relación con el incentivo a las contribuciones, debería considerarse el vínculo entre los puestos en la Junta y la falta ocasional de contribuciones.
 - e) Al efectuar la comparación con instituciones similares, debería tomarse en cuenta el tamaño de los programas de las distintas organizaciones.
 - f) Debería establecerse un orden de prioridades a fin de mejorar la productividad y la eficiencia de la organización.
 - g) La opinión general señala que es preciso incentivar las contribuciones.

D. Examen del proceso de reposición del FIDA

10. El Secretario del FIDA informó a la reunión sobre las deliberaciones ya realizadas en torno al proceso de reposición, que constan en el documento de referencia proporcionado en la reunión anterior del grupo de trabajo.
11. El consultor hizo una breve comparación de los procesos de reposición aplicados en instituciones similares y resumió algunas de las consecuencias que podría tener la adopción de un ciclo de reposición más largo, a saber:
 - a) Un ciclo más largo facilitaría la alineación de la financiación con los programas en los países, y un ciclo más corto podría representar un desafío para la planificación del desarrollo a largo plazo.
 - b) Un ciclo más largo daría más tiempo para considerar formas adecuadas de usar los fondos no comprometidos.
 - c) La celebración de menos reuniones de consulta sobre las reposiciones podría dar lugar a ahorros.

- d) Con respecto al riesgo de una mayor imprevisibilidad de la financiación, se observó que la ampliación de los ciclos de reposición del Fondo Asiático de Desarrollo (FAD) y el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) no conllevó la realización de contribuciones menores.
 - e) Un ciclo más largo podría favorecer la calidad del diálogo entre el FIDA y los miembros, ya que se basaría en una revisión a mitad de período que abarcaría dos años. Al mismo tiempo, habría menos oportunidades para el diálogo, lo que tendría un impacto negativo.
12. El consultor sugirió que el tema se considerase en el contexto de una reforma más amplia del proceso de consulta.
 13. El Director en funciones de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos presentó los puntos de vista de la dirección sobre las cuestiones planteadas por el consultor. Señaló que es casi imposible predecir el impacto que podría tener la ampliación del ciclo en el nivel de la reposición del FIDA, y que los ejemplos del FAD y el FED no daban mucha garantía porque diferían del FIDA en numerosos aspectos.
 14. Con respecto a la repercusión en la asignación de financiación adecuada para los programas de desarrollo, la dirección subrayó que esta cuestión no representaba un obstáculo para el Fondo en el ciclo de reposición aplicado actualmente. En relación con la eficiencia en función de los costos, si bien tal vez se podrían lograr algunos ahorros a largo plazo, los ahorros anuales probablemente no serían elevados. Asimismo, aunque una ampliación de un año del período de reposición quizá no tendría un impacto importante en el diálogo entre los miembros y la dirección, tratándose de una institución pequeña como el FIDA, la distancia adicional que generaría podría ser motivo de preocupación.
 15. Los miembros tomaron nota de que en opinión de la dirección una reforma más amplia incluiría: la coordinación de los períodos de reposición del Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el FIDA, quizá con la dirección de la Asociación Internacional de Fomento; la concentración en unas pocas cuestiones estratégicas con respecto a las reposiciones; la preparación de menos documentos, aunque sin limitarse estrictamente a cinco como se sugirió, y el mayor uso de las plataformas digitales del FIDA para mejorar la eficiencia del proceso de reposición.

E. Plan de trabajo para 2016

16. El grupo de trabajo aprobó el plan de trabajo para 2016 con algunas modificaciones. Se estableció que se celebraría una reunión adicional el 20 de enero con objeto de tratar solamente el proceso de reposición, y que la reunión prevista para marzo se cambiaría para el 12 de abril de modo que el consultor tenga más tiempo para ultimar el informe y los miembros puedan considerarlo y consultarlo con sus capitales.

F. Otros asuntos

17. Tal como sugirió la Oficina del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza, a fin de facilitar un libre intercambio de opiniones, inmediatamente después de realizada la reunión formal del grupo se celebrarían consultas oficiosas breves entre el consultor y cada una de las tres listas.

Síntesis de las deliberaciones de la cuarta reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza

1. La cuarta reunión del Grupo de trabajo especial sobre gobernanza se celebró el 20 de enero de 2016 en la Sede del FIDA. En ella participaron los miembros de Angola, la Argentina, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Indonesia, Italia, el Pakistán, el Reino Unido y la República Bolivariana de Venezuela. Los representantes del Brasil, el Canadá, China, España, Francia, Noruega, la República Dominicana, Sudáfrica, el Sudán, Suiza y el Yemen asistieron en calidad de observadores.

A. Apertura de la reunión

2. Antes de entablar los debates, el Presidente del Grupo de trabajo, el Excmo. Sr. Claudio Rozencwaig, de la Argentina, informó a los participantes del reciente fallecimiento del Vicepresidente del Grupo de trabajo, el Sr. Tazwin Hanif, de Indonesia. Tras lamentar la triste noticia, pidió a la delegación de Indonesia que transmitiera el más sentido pésame de los miembros y del Presidente del Grupo de trabajo y de la dirección del FIDA a los familiares del Sr. Hanif.
3. El Presidente expuso sucintamente el cronograma previsto para el Grupo de trabajo, tal como figura en su plan de trabajo¹. También informó a los participantes de que se había recibido el borrador del informe preparado por el consultor internacional en materia de gobernanza, el Sr. Emmanuel Maurice. El informe se facilitaría primero en inglés y se publicaría el 2 de febrero en los cuatro idiomas oficiales como documento reservado a los miembros. Estos tendrían entonces la posibilidad de proporcionar sus comentarios en un plazo máximo de dos semanas.
4. El Secretario del FIDA ofreció un resumen de la tercera reunión oficial del Grupo de trabajo, así como información sobre el calendario revisado de entregas por parte del consultor.

B. Aprobación del programa

5. Se aprobó el programa de la reunión sin cambios.

C. Examen del proceso de reposición del FIDA

6. El consultor internacional en materia de gobernanza recapituló algunas cuestiones relativas al proceso de reposición y las posibles repercusiones de una ampliación del ciclo de reposición planteadas en la reunión de diciembre. También facilitó información sobre los debates y las decisiones en torno a los ciclos de reposición en otras instituciones financieras internacionales (IFI).
7. El Sr. Maurice destacó que una ampliación del ciclo de reposición podría tener un efecto positivo, negativo o neutro en los niveles de reposición, la idoneidad de la financiación, la eficiencia y el costo del proceso de reposición y el diálogo con los Estados Miembros. Recalcó que la reducción de cuatro a tres en el número de períodos de sesiones de las consultas en un ciclo de reposición cuatrienal generaría algunos ahorros (aunque limitados) y reiteró que debería examinarse esta cuestión en el marco de una reforma más amplia del proceso de consultas. Sugirió que se estudiara una ampliación del ciclo de reposición del FIDA en coordinación con otras IFI equiparables, como el Fondo Africano de Desarrollo y la Asociación Internacional de Fomento.
8. El Director de la Oficina de Asociaciones y Movilización de Recursos informó a los miembros de que el FIDA ya se estaba coordinando con otras IFI en las cuestiones relacionadas con las reposiciones. A ese respecto, señaló que los ejemplos facilitados por el consultor sobre el Fondo Asiático de Desarrollo y el Fondo Europeo de Desarrollo como organismos con ciclos cuatrienales podrían no ser comparaciones adecuadas, debido al carácter único de esas instituciones. Por otro lado, se mostró

¹ WGG 2015/3/L.2/Rev.1.

de acuerdo en que un ciclo de reposición cuatrienal solo aportaría ahorros limitados y señaló que tal vez podría lograrse el mismo resultado organizando un menor número de períodos de sesiones durante las consultas sobre las reposiciones. Aun considerando que sería difícil predecir los efectos de un ciclo de reposición más largo, resumió las inquietudes de la dirección en una reducción del diálogo con los Estados Miembros y en los riesgos de desvincular el proceso de reposición del FIDA de los procesos de las otras dos IFI similares. Por ello, recomendó que:

- i) toda ampliación se estudiara en el contexto de una reforma más amplia, en la que se coordinara la ampliación de los períodos de reposición con otras IFI, tal vez bajo la dirección de la Asociación Internacional de Fomento; y
- ii) las reposiciones se centraran en un número limitado de cuestiones estratégicas.

9. A continuación se resumen las opiniones expresadas por algunos miembros.

- Si bien algunos miembros apoyaron la ampliación a cuatro años del ciclo de reposición, otros expresaron su inquietud acerca de una posible repercusión negativa de un ciclo más largo en el volumen de las contribuciones, debido también a los actuales desafíos para alcanzar el objetivo de la FIDA10.
- En respuesta a la propuesta de un miembro de ampliar a cuatro años de manera experimental el ciclo de reposición y rebajarlo nuevamente a tres de ser necesario, el consultor desaconsejó vivamente esta opción por las dificultades que el proceso conllevaría.
- Algunos miembros sugirieron que la cuestión de las reposiciones se estudiara como un “conjunto”, en el que la duración del ciclo fuera solo uno de los elementos, ya que los debates también deberían versar sobre la efectividad y la eficiencia del proceso de consultas. En ese sentido, tras elogiar a la dirección del FIDA por los satisfactorios avances obtenidos, sobre todo en las dos últimas reposiciones, se constató que aún cabía introducir mejoras, en particular, con respecto a la necesidad de brindar a los Estados Miembros una visión de conjunto más clara de los resultados de los procesos de reposición.
- Se acogió con agrado el aspecto relativo al ahorro en un ciclo de reposición más largo, aunque también se reconoció que tal ahorro sería limitado.
- Con respecto a las inquietudes planteadas por la dirección acerca de una posible reducción del diálogo, un miembro sugirió que se hiciera un mayor uso del Consejo de Gobernadores como foro para las consultas.
- Por último, se expresó la opinión de que la dirección debería mantener un diálogo franco y abierto con cada Estado Miembro, así como con los organismos homólogos, sobre las posibles consecuencias de un ciclo más largo. Con respecto a la sugerencia de armonizarse con otras IFI y establecer un diálogo con ellas sobre esta cuestión, un miembro señaló que los grupos de trabajo sobre gobernanza equivalentes en dichas instituciones ya habían completado su labor. Sus períodos de reposición estaban a punto de empezar y, por consiguiente, no se volverían a crear esos grupos de trabajo hasta —quizás— el final de la reposición. También se expresó la opinión de que sería ventajoso para el FIDA que este tomara la iniciativa en esta cuestión y se diferenciara de otras instituciones, especialmente de las IFI más grandes.

10. En conclusión, se decidió incluir una serie de preguntas en un anexo al próximo borrador del informe del consultor para que los miembros puedan expresar sus opiniones sobre una posible ampliación del ciclo y formulen sus comentarios sobre el propio borrador del informe.